



Decreto Alcaldicio N.º 4.118 /
LLANQUIHUE, 17 de diciembre de 2020.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Lo establecido en la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales";
3. El Acta de Proclamación constituida con fecha 01 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral regional Décima región de los Lagos, **PROCLAMA:** Que, en la comuna de Llanquihue el candidato electo al cargo de alcalde es Don Víctor Rubén Angulo Muñoz;
4. El Decreto Alcaldicio N° 6.732 del 06.12.2016, donde Asume como Alcalde Titular de la Comuna de Llanquihue don Víctor Rubén Angulo Muñoz, Rut. N° 10.351.214-K, por el periodo de cuatro años a contar de la presente fecha;
5. La Ley N° 20.922, que modifica disposiciones aplicables a los Funcionarios Municipales y entregan nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;
6. El Reglamento que establece modificación a la Planta del Personal de la Municipalidad de Llanquihue, Publicado en el Diario Oficial el día 27 de diciembre de 2019;
7. EL Decreto Alcaldicio N° 3.719 de fecha 30 de octubre de 2020 Llama a concursos públicos a los cargos que se indica.
8. El Decreto Alcaldicio N° 4.032 de fecha 07 de diciembre de 2020 donde Subroga como Secretario Municipal el Sr. Jairo Miranda Vivar.

DECRETO:

1. **NOTIFIQUESE**, vía oficio a los participantes de los concursos públicos según consta en el Decreto Alcaldicio N° 3719 de fecha 30 de octubre de 2020 para aceptar o rechazar el cargo al cual fue seleccionado en la Planta titular de la Municipalidad de Llanquihue:

- **CONCURSO PUBLICO UN CARGO AUXILIAR GRADO 18°:**

Sr. Heriberto Agüero Vargas.

- **CONCURSO PUBLICO UN CARGO ADMINISTRATIVO GRADO 14°:**

Srta. Natalia Sáez Carrillo.

- **CONCURSO PUBLICO UN CARGO TECNICO GRADO 13°:**

Srta. Ivonne Barrientos Guala.

- **CONCURSO PUBLICO UN CARGO JEFATURA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO GRADO 10°:**

Sr. Víctor Vargas Torres.

- **CONCURSO PUBLICO UN CARGO SECRETARIO ABOGADO GRADO 11°:**

Srta. Marcela Bustamante Penna.

- **CONCURSO PUBLICO UN CARGO FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE GRADO 11°:**

Srta. Olivia Oyarzo Silva.

- **CONCURSO PUBLICO UN CARGO DIRECTIVO GRADO 10°:**

Sr. Juan Carril Agüero.

2. **DECLARESE** DESIERTO EL CONCURSO PÚBLICO ÁREA CONSTRUCCIÓN GRADO 09° PLANTA PROFESIONAL.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



JAIRO MIRANDA VIVAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VICTOR ANGULO MUÑOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Decretos Alcaldicios / Oficina de Partes.
2. Depto. de Adm. y Finanzas
3. Archivo Concursos Públicos.
4. Unidad de RRHH archivo.
VAM/PPM/JMV/GCS/MAH/RGD/JCA/jca.